



Corte Suprema de Justicia de la Nación

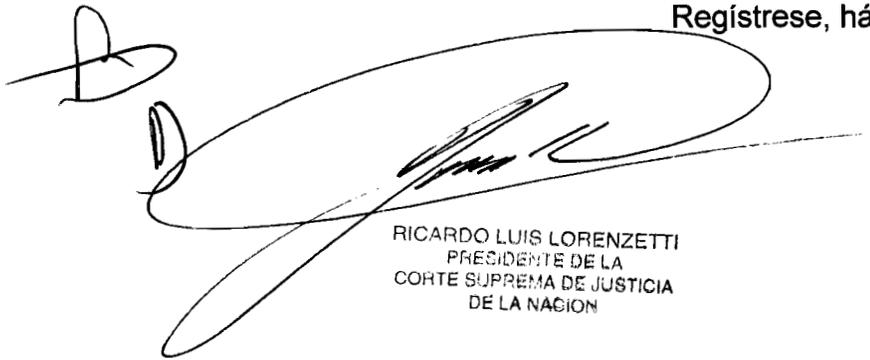
Buenos Aires, 20 de octubre de 2011.-

Visto lo solicitado por el señor Secretario General del
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación,

SE RESUELVE:

Aclarar la Resolución N° 2833/2011, dictada el 13 de octubre ppdo., en el sentido que la designación interina allí efectuada de la escribiente auxiliar de la Secretaría General del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, señorita Carolina Belén ESPINOSA LOESCHER, es a partir del 25 de agosto de 2011.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION